

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

101**JAÉN NÚMERO 4****EDICTO**

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 4 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 161 de 2016, se ha acordado citar a “Torviscales IV, Comunidad de Bienes”, don José Antonio Spinola González, doña María Concepción Spinola González, doña María del Carmen Spinola González y doña María Teresa Spinola González, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 22 de septiembre de 2016, a las doce y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Madrid, número 70, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Torviscales IV, Comunidad de Bienes”, don José Antonio Spinola González, doña María Concepción Spinola González, doña María del Carmen Spinola González y doña María Teresa Spinola González, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 13 de julio de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/29.851/16)

